CONSEJERÍA DE HACIENDA

Informe metodológico estandarizado

Datos básicos de Asturias

Organismo responsable

Consejería de Hacienda

Unidad ejecutora

Dirección General de Finanzas y Economía / Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI) S.A.U.

Participación de otros organismos

Aunque no se contempla la participación directa de terceros en la elaboración de esta operación estadística, se incluyen indicadores elaborados por otros organismos distintos de la Consejería responsable y la unidad ejecutora.

Objetivo de la operación estadística

Proporcionar una recopilación, de carácter sintético y divulgativo, y lo más actualizada posible, de aquellos indicadores que permiten describir la realidad económica y social de Asturias en un año dado.

El ánimo divulgativo de la publicación ha conllevado la selección, entre la profusión de datos estadísticos disponibles, de aquellos que se han considerado más relevantes, los cuales se muestran de forma muy visual en diferentes tablas, gráficos y mapas. El trabajo cubre materias tales como el medio ambiente, la demografía, el mercado de trabajo, la actividad económica, los sectores productivos u otras cuestiones sociales de la región en su conjunto, así como una sucinta batería de indicadores esenciales de ámbito municipal.

A diferencia de otras recopilaciones, como el 'Anuario estadístico de Asturias' o la 'Reseña estadística de los municipios Asturianos' -que ofrecen información muy prolija y detallada, aunque referida a un periodo de tiempo más lejano-, en 'Datos básicos de Asturias' el objetivo de ofrecer información lo más reciente posible prima sobre la exhaustividad.

Las fuentes de información utilizadas son bastante heterogéneas, dado el volumen de datos aportados y la diversidad de aspectos tratados. Por lo general, proceden de registros administrativos, de información difundida por algunos organismos o instituciones, de la explotación de los ficheros de datos referidos al ámbito de la Comunidad Autónoma procedentes del Instituto Nacional de Estadística, así como de la recogida de información directa que realiza SADEI.

A partir del año 2021 esta operación se concibe como una aplicación gráfica alojada en el sitio web de SADEI, que aporta varias mejoras respecto al formato de difusión previo en papel o

CONSEJERÍA DE HACIENDA

pdf. Por un lado, la presentación de los datos a partir de gráficos y mapas interactivos facilita la visualización y comprensión. Por otro, este nuevo formato permite actualizar de forma continuada la información presentada.

Como complemento a la aplicación gráfica, los diferentes cuadros, gráficos y mapas se incorporan en un documento pdf que se actualiza cada vez que se incorpora nueva información.

La información recopilada en esta operación se estructura en los siguientes epígrafes:

- Territorio y medio ambiente
 - Territorio y climatología
 - Espacios naturales y calidad ambiental
- Población
 - Evolución de la población
 - Movimientos de la población y nomenclátor
- Mercado laboral
 - Empleo, ocupación y paro
 - Contratación y relaciones laborales
- Economía
 - Magnitudes económicas
 - Actividad empresarial
 - Comercio exterior
 - Precios y sistema financiero
- Sectores económicos
 - Sector primario
 - Industria
 - Construcción y vivienda
 - Servicios
 - Transportes y comunicaciones
 - Comercio
 - Turismo
 - Administraciones Públicas
- Sociedad
 - Enseñanza e investigación
 - Servicios sanitarios
- Servicios sociales
 - Cultura y deporte
 - Justicia
 - Resultados electorales

Tipo de operación estadística

Se trata de una recopilación estadística, es decir compendia información de carácter estadístico procedente de diversas fuentes y referida al ámbito temporal y territorial fijados.

Ámbito de la operación

Al tratarse de una recopilación estadística, el ámbito de esta operación se define respecto al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

Ámbito geográfico

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ámbito temporal

Puesto que la vocación de esta estadística es ofrecer la información más reciente disponible en el momento del cierre de la edición, en ella conviven diferentes años de referencia, en función del calendario de difusión de cada dato.

La estadística se lleva a cabo con periodicidad anual.

Variables estadísticas

Esta operación aglutina las variables estadísticas más representativa de cada uno de los grupos temáticos en los que se estructura. Cabe señalar que los indicadores de contenido sociodemográfico se desagregan por sexo siempre que las fuentes primarias lo permiten.

Desagregación territorial de resultados

La información se ofrece referenciada al conjunto de la comunidad autónoma.

Política de difusión

Calendario de difusión

Los indicadores recogidos en este estudio se actualizan anualmente.

La publicación de resultados se realiza con carácter continuo, actualizándose a medida que la información está disponible en las fuentes primarias.

Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Economía y finanzas > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'asturias.es' > Gobierno abierto > Transparencia > Publicidad activa >
 Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'sadei.es' > Datos básicos de Asturias

sadei

Marco normativo

Esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de mayo, con código 00 003, y dentro del sector temático 00 'Estadísticas multidisciplinares'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2022-2025.

Confidencialidad y secreto estadístico

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.

